



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10001
Bogotá, D.C.,

PARA: Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda
Directora General.

DE: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO: Informe segundo semestre de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas vigencia 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 371 de 2010 “Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital” (Artículo 4º) atentamente remito el informe de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Turismo del periodo julio a diciembre de 2016.

1. Gestión de la Participación Ciudadana

Durante el período comprendido entre julio y diciembre 2016, se desarrollaron varias actividades relacionadas a la Participación Ciudadana y el Control Social.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y como líder de la ejecución del procedimiento de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, se realizó una revisión documental al mismo en virtud del “Séptimo Lineamiento - Procedimiento Participación Ciudadana”, establecido por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en donde se estructuraron de forma más articulada las actividades, y en general los criterios para la planeación y ejecución de la Estrategia de Participación ciudadana y Rendición de Cuentas en la entidad, y así generar espacios que incentiven a la ciudadanía a expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

De igual forma en el marco de la Participación Ciudadana y el Control Social, en lo concerniente a la conformación y realización de Mesas de Competitividad Turística, durante la vigencia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Proceso de fortalecimiento en la Localidad La Candelaria:

- ✓ Asistencia a reuniones en localidad de La Candelaria para tratar los temas de proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para renovación del Centro Histórico como Destino Turístico Sostenible, Plan de Revitalización del Centro Histórico, Turismo Religioso y Turismo Cultural.
- ✓ Participación en los Encuentros Ciudadanos en las Localidades de Chapinero, Usaquén, La Candelaria, Teusaquillo, Santa fe y San Cristóbal.
- ✓ Se realizó el encuentro con los 20 Alcaldes Locales en Compensar, en el cual la Directora del IDT presentó el Plan de Acción del IDT y en concreto el trabajo de gestión local en las mismas.
- ✓ Reunión en la JAL de Usaquén para presentar la gestión local que adelanta el IDT en las Localidades priorizadas con vocación turística.
- ✓ Se acompañó el proceso de fortalecimiento en la localidad de La Candelaria, en lo que corresponde a la norma técnica sectorial de sostenibilidad; al mes de noviembre, se desarrolló capacitación a los empresarios frente al requisito de la norma de sostenibilidad relacionado con la mejora continua incluyendo: procedimiento para el monitoreo y seguimiento a los programas de sostenibilidad, identificación de puntos de mejora, definición de acciones correctivas y su verificación, así mismo se diseñaron y socializaron los respectivos formatos de registro.
- ✓ Se capacitó en emergencias y contingencias incluyendo: legislación que aplica, variables a tener en cuenta, posibles amenazas, prevención, vulnerabilidad e identificación de potenciales emergencias.
- ✓ En el mes de diciembre se acompañó el proceso de fortalecimiento en la localidad de La Candelaria a 39 prestadores de servicios turísticos en lo que corresponde a la norma técnica sectorial de sostenibilidad, donde se capacitó a los empresarios en temas de buenas prácticas de sostenibilidad, asesorías virtuales y planes de acción. Lo anterior, para garantizar que los prestadores de servicios turísticos asesorados puedan aplicar sus conocimientos en sus empresas y así dar cumplimiento de los requisitos de las normas de sostenibilidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Proceso de acompañamiento a las localidades en la implementación de actividades y procesos de fortalecimiento turístico

Conformación y realización de Mesas de Competitividad Turística: Durante la vigencia se llevaron a cabo reuniones con las Alcaldías Locales obteniendo como resultado lo siguiente:

- ✓ Localidad de Santa fe: Realización de dos mesas de competitividad turística el 6 y 21 de julio de 2016, en las cuales se trataron temas de fortalecimiento para el sector turístico, recuperación del espacio público - vendedores ambulantes y habitantes de calle en la Zona Hotelera. Realización de reunión el 3 de agosto de 2016 con el sector hotelero de la localidad de Santa Fe, en el cual se trataron las problemáticas de la localidad y se adquirieron compromisos por parte de las entidades participantes.
- ✓ Localidad de Chapinero: Firma del Decreto N° 008 del 10 de agosto de 2016, por el cual se conformó la Mesa de Competitividad Turística de la localidad Dos (2) de Chapinero; realización de dos reuniones en la localidad de Chapinero con el fin de dar inicio a la mesa de competitividad turística. Se dará continuidad a este proceso, una vez concluya la reformulación de la Política Pública de Turismo.
- ✓ Localidad La Candelaria: Firma del Decreto N° 009 del 19 de septiembre de 2016 por el cual se conformó la Mesa de Competitividad Turística de la localidad Diecisiete (17) La Candelaria.
- ✓ Articulación del sistema de gestión turística con las Alcaldía locales: Se desarrolló dicha articulación brindando asistencia técnica en todo lo referente a los programas y proyectos que ofrece el IDT para capacitar a los prestadores de servicios turísticos y fortalecer la cadena de valor del turismo.

2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información

- ✓ Se determinaron todos los componentes que deben ser publicados de cara a la ciudadanía para garantizar la transparencia, oportunidad, claridad y el derecho de acceso a la información de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

En este orden de ideas, se estructuró, diseño y actualizó la matriz, atendiendo el esquema dado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General y la Procuraduría General de la Nación.

Link: <http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informaci-n-p-blica>

Es importante mencionar que se hace necesario establecer periodicidad para reportar la información por las diferentes áreas de la entidad y un responsable de envió a Comunicaciones con la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

3. Gestión de las PQRS el IDT

Desde la Oficina Asesora Jurídica se viene coordinando la atención a las PQRS allegadas al Instituto a través de los diferentes canales, con el fin de cumplir con los parámetros legales e internos establecidos con el fin de generar respuestas a los ciudadanos de manera clara, oportuna y eficaz que permita un mejor acercamiento con el ciudadano.

De igual manera, con el fin de tener herramientas tecnológicas que permitan realizar una mejor gestión por parte del Instituto se desarrolló un aplicativo que proporciona información a las diferentes áreas del IDT en tiempo real y concreto para una mejor respuesta a nuestros usuarios internos y externos.

4. Gestión de la Rendición de cuentas

Para el 2016, el Instituto Distrital de Turismo en su deber administrativo de responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión; realizó el ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad el día 15 de diciembre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB calle 67 # 8 – 32, Auditorio, la estrategia diseñada se denominó “Bogotá, destino transparente”.

La metodología para su ejecución se estableció en el marco de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la guía “Manual de rendición de cuentas” del Departamento de Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Departamento Nacional de Planeación –DNP, quienes dan los lineamientos mínimos a desarrollar en cada etapa de la rendición de cuentas.

En cumplimiento a lo anterior se llevaron a cabo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, el área de Comunicaciones y el Comité Directivo el proceso de Rendición de Cuentas mediante las siguientes fases:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- ✓ Planeación: Planear el flujo de información, la interlocución y la participación ciudadana coincidiendo con temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas; y los demás que la entidad considere de interés general o específico a la ciudadanía o grupos de interés; todo lo anterior consignado en el informe de rendición de cuentas.
- ✓ Logística de la jornada tal como: Fecha, lugar y hora; cronograma, ayudas audiovisuales, guiones y narración; entregables. Protocolo: presentador y moderador.
- ✓ Estrategias de comunicación: listado de invitados como agremiaciones, grupos de interés, aliados, gobierno y ciudadanía en general y lista de asistencia; diseño de piezas comunicativas. Medios de divulgación: bases de datos, redes sociales, correos electrónicos, puntos de atención PIT y recorridos turísticos, pautas en diferentes medios y/o comunicados de prensa.
- ✓ Consulta y convocatoria: consulta de temas de interés para los diferentes asistentes; convocatoria garantizada en todos los canales que dispone la entidad.
- ✓ Dialogo: moderadores y sesión de preguntas y respuestas. El fomento del diálogo entre la entidad y el público, se realizó a través del correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co.
- ✓ Valorización y ajuste: Pertinencia y funcionalidad, disponibilidad y confiabilidad, utilidad y relevancia, credibilidad y accesibilidad, oportunidad y coherencia, aplicabilidad y no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad de la información dada por la entidad. Así como los percances y/o recomendaciones que sirvan para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas para la próxima vigencia.
- ✓ Canales de difusión e invitación: Página web institucional, medios de comunicación, uso de redes sociales, correos electrónicos institucionales, invitaciones correo electrónico, virtuales y telefónicas.
- ✓ Población objetivo: se identificó a toda la comunidad teniendo en cuenta Operadores turísticos; Agencias de viajes; Universidades; Mesas técnicas de turismo; Cluster de turismo; Entidades distritales y nacionales; Entes de control; Estudiantes; Población; Población de turismo rural; cultural; y comunidad en general, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- ✓ Acciones para fomentar el dialogo durante la rendición: se diseñó un formato de pregunta, donde se invitó a los participantes a realizar las preguntas de los diferentes segmentos turísticos, adicionalmente, se habilitó el correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co, y las preguntas sobre el turismo en Bogotá y la gestión del IDT fueron direccionadas y contestadas por las áreas del IDT.
- ✓ Todo lo anterior puede ser constatado en el sistema de correspondencia CORDIS, mediante memorando No. 2016IE1865 DEL 20-12- 2016 y el correo electrónico rendiciondecuentas2016@idt.gov.co
- ✓ Ejecución: La agenda de la jornada fue la siguiente:

ACTIVIDAD
✓ Presentación general del IDT
✓ Resultados de la gestión 2016 <ul style="list-style-type: none">• Logros• Cumplimiento de metas• Ejecución presupuestal• Información contractual• Algunos Indicadores de sector turismo• Transparencia, participación y servicio al ciudadano

Objetivo de la Jornada:

Realizar la jornada de Rendición de Cuentas del Instituto Distrital de Turismo - IDT 2016, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano¹ en el cual se enuncia que todas las entidades del orden distrital deben rendir cuentas a la ciudadanía², toda vez que es un deber administrativo responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en la vigencia, mediante ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la ciudadanía.

¹ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Congreso de Colombia. Artículo 72. Funciones del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43292>

² Ley Estatutaria 1757 De 2015 Artículo 52. Estrategia De Rendición De Cuentas. Fuente: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62230>



Desarrollo de la Jornada:

1. *Presentación General del IDT:*

La apertura y desarrollo de la Jornada de Rendición de Cuentas IDT 2016, estuvo a cargo de la Directora Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda, dando la bienvenida a los asistentes y público en general.

Siguiendo con la presentación general del IDT, establecida como primer punto en la agenda del día, la directora del Instituto estableció los alcances y razón de ser de la entidad, plasmados en su Misión y Visión:

Misión:

“Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes”.

Visión:

“En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región”.

2. *Resultados de la Gestión 2016*

Siguiendo con la Agenda del día, la Directora prosiguió con el segundo punto establecido, el cual contempló los “resultados de las gestión IDT 2016”. Como preámbulo al tema se estableció que el turismo en el Plan de Desarrollo Distrital – PDD contempla:

- Eje transversal: desarrollo económico basado en el conocimiento.
- Programa: Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región.
- Proyectos estratégicos:
 - 173 - Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo.
 - 175 - Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- 174 - Fortalecimiento de la red distrital de información turística.
- 176 - Posicionamiento de Bogotá como destino turístico.
- 185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente.

Nota: La presentación utilizada en la jornada se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.bogotaturismo.gov.co/rendici-n-de-cuentas-2016>

Resultados:

Según lo descrito en las listas de registro y asistencia a la jornada, acudieron un total de 78 personas, entre las cuales estaban representantes del sector público y privado, aliados estratégicos, ciudadanía en general, agremiaciones, entes de control y vigilancia, entre otros.

Resultando de lo anterior y para consulta de la ciudadanía en general se relacionan los registros derivados del ejercicio de Rendición de Cuentas, así:

- Informe de rendición de cuentas.
- Presentación de rendición de cuentas.
- Listados de Asistencia.
- Convocatorias y registros de divulgación e invitación.
- PQRS derivadas del ejercicio y respuestas dadas a las mismas (en ejecución).
- Video rendición de cuentas: Video Youtube:

https://www.youtube.com/watch?list=UUPLAYER_turidt1&v=T1rr5R_wR-4

- Comunicado: <http://www.bogotaturismo.gov.co/noticias/bogot-destino-transparente-y-eficiente-en-2016>

Durante la jornada, se solicitó a los asistentes diligenciar el formato DE-F10 “Evaluación de rendición de cuentas” en el cual se evaluaban las fases de la rendición de cuentas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



EVALUACIÓN EVENTOS DE PARTICIPACIÓN

Nombre de la Actividad: _____ Fecha: _____

El rol que usted desempeñó y representó en el evento fue:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ciudadano(a) | <input type="checkbox"/> Ente de Control |
| <input type="checkbox"/> Sector Privado | <input type="checkbox"/> Aliados Estratégicos |
| <input type="checkbox"/> Servidor Público | <input type="checkbox"/> ¿Otro? _____ ¿Cual? _____ |

Califique los siguientes aspectos del evento marcando con una "X" la casilla, según su criterio.

5: Excelente, 4 Bueno, 3 Aceptable, 2 Regular y 1 Deficiente.

	5	4	3	2	1
Planeación:					
¿La información dada fue de su interés?					
Convocatoria:					
¿La convocatoria se realizó a tiempo?					
Organización:					
¿La dinámica del evento denotó ser organizada?					
Dialogo:					
¿La interlocución y el dialogo se promovió entre los expositores y el publico?					
Valorización y ajuste:					
¿Sus expectativas fueron cubiertas?					
¿Las inquietudes que fueron atendidas, se respondieron satisfactoriamente?					
¿La información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente v coherente?					

¿Que temas en turismo sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas?

¿Observaciones y/o recomendaciones?

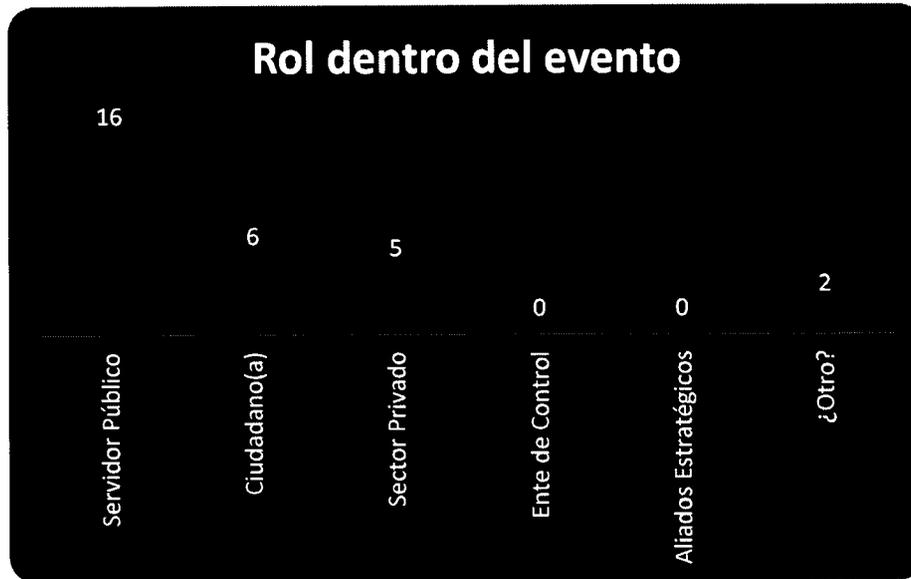
A continuación se presenta el análisis de la evaluación del evento Rendición de cuentas 2016.

Es importante anotar que del total de asistentes al evento setenta y ocho (78), sólo treinta y uno (31) entregaron la encuesta, y sobre ésta información se realizó el análisis.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

1. Rol desempeñado y representado en el evento



De los 31 asistentes que entregaron la encuesta, el mayor porcentaje de participación la tuvieron los servidores públicos con un 55%, seguida por ciudadanos con un 21% y sector privado con un 17%.

Frente al año anterior, donde el total de asistentes que entregaron la encuesta fue de 58 y el mayor porcentaje de participación estuvo representada por el sector privado con un 32%, seguida por sector público con un 30% y ciudadano con un 18%, se puede concluir que faltó hacer un seguimiento más riguroso a la convocatoria y a la confirmación de asistencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

2. Calificación de los siguientes aspectos, así: Excelente, Bueno, Aceptable, Regular y Deficiente

2.1. Planeación



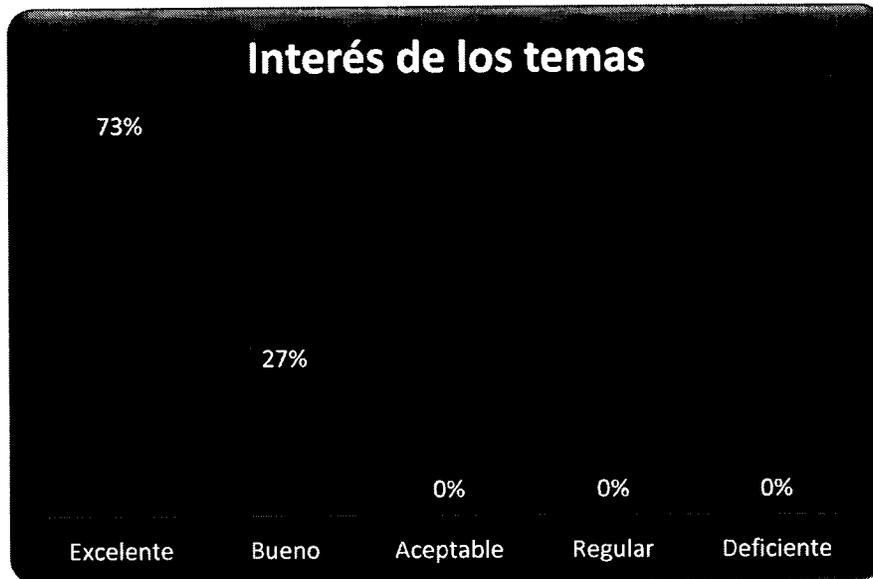
Respecto a la pregunta de si la información dada y la dinámica del evento denotó ser planeada y organizada, el 70% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno y finalmente un 7% como regular.

Frente al año anterior, el 55% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 41% como bueno y finalmente un 3% como aceptable. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

2.2. Consulta y Convocatoria

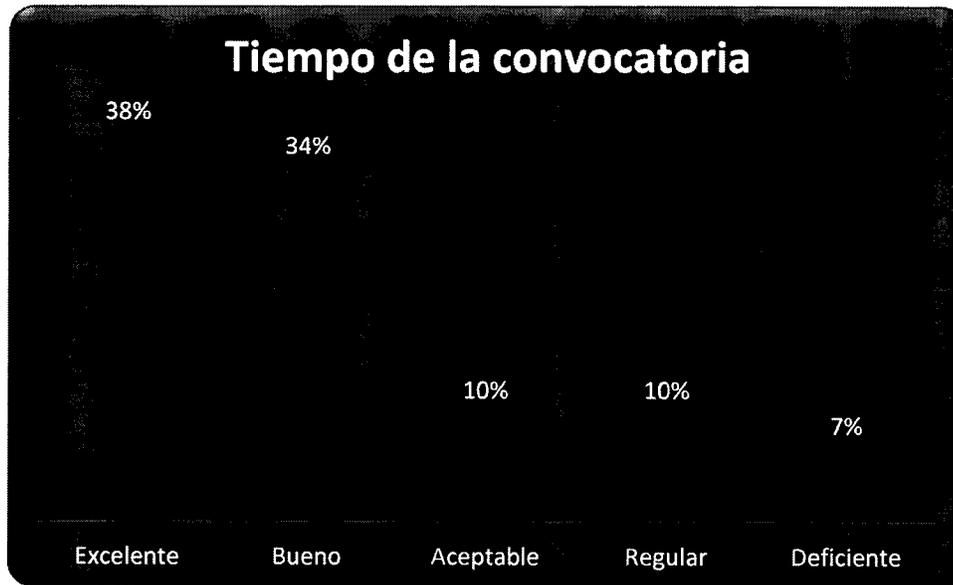


Respecto a la pregunta, si los temas tratados fueron de su interés, el 73% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 27% como bueno.

Frente al año anterior, el 57% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 36% como bueno y finalmente un 7% como aceptable. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



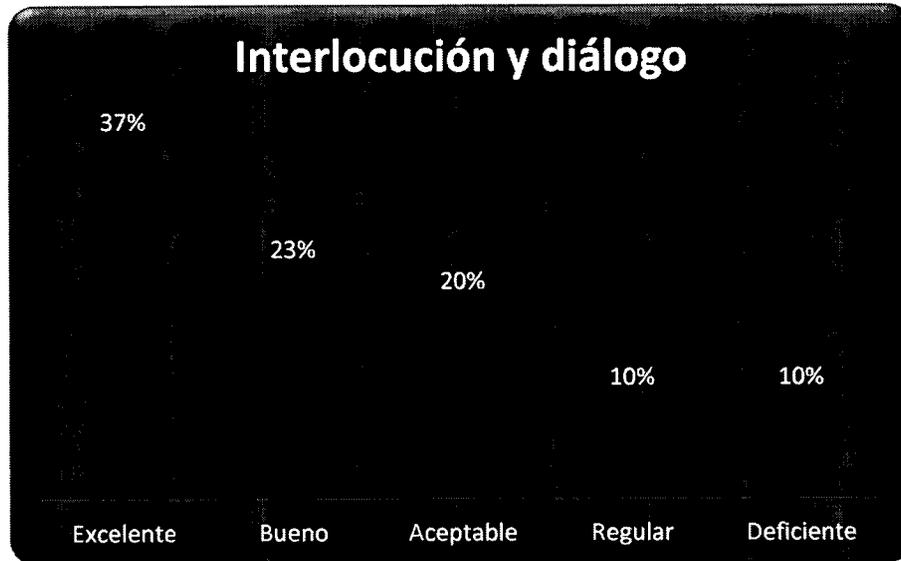
Respecto a la pregunta, si la convocatoria se realizó a tiempo, el 38% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 34% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente.

Frente al año anterior, el 47% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 33% como bueno, un 12% como bueno, un 5% como regular y finalmente un 2% como deficiente. Por lo anterior, se puede evidenciar que faltó hacer un seguimiento más riguroso a la convocatoria y a la confirmación de asistencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

2.3. Diálogo



Respecto a la pregunta si se promovió entre los expositores y el público la interlocución y el diálogo, el 37% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 23% como bueno, un 10% como aceptable, otro 10% como regular y finalmente un 7% como deficiente.

Frente al año anterior, el 43% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 36% como bueno, un 14% como aceptable, un 3% como regular y finalmente un 3% como deficiente. Por lo anterior, se puede concluir que es importante abrir espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento, para permitir a la ciudadanía expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

2.4. Valorización y ajuste



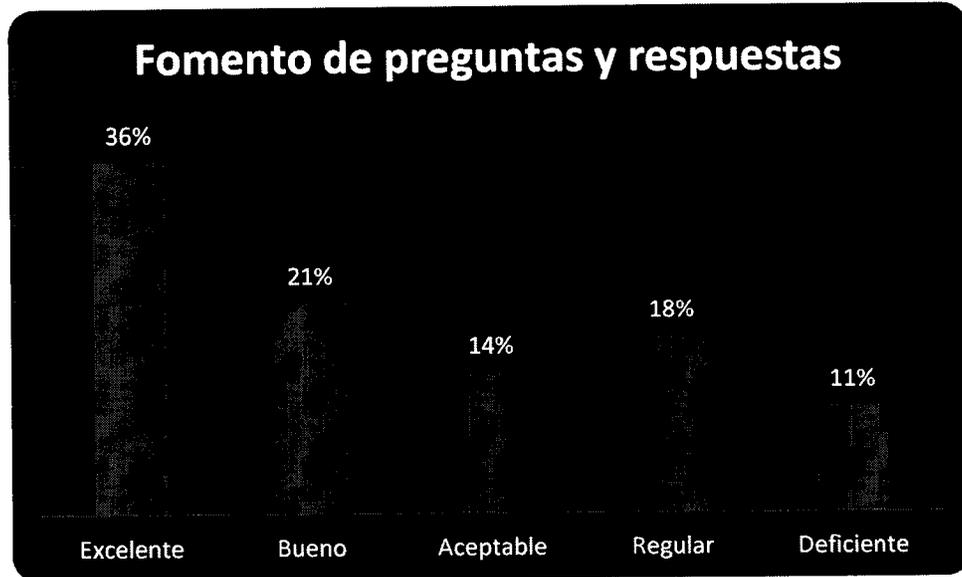
Respecto a la pregunta si las expectativas fueron satisfechas, el 66% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno y finalmente un 10% como aceptable.

Frente al año anterior, el 44% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 39% como bueno, un 16% como aceptable y finalmente un 2% como deficiente. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Fomento de preguntas y respuestas



Respecto a la pregunta, si se fomentó la sesión de preguntas y respuestas, el 36% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 21% como bueno, un 14% como aceptable, un 18% como regular y finalmente un 11% como deficiente.

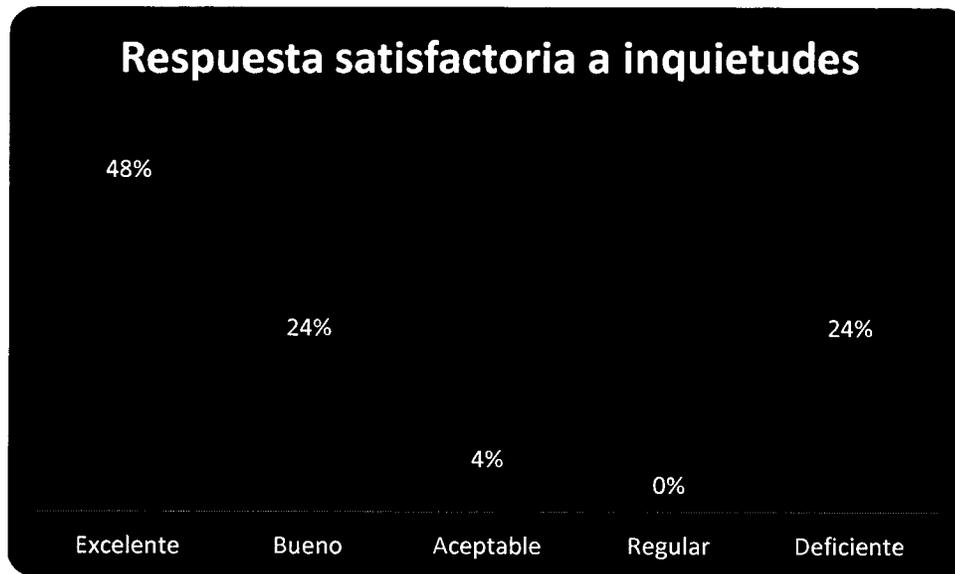
Frente al año anterior, el 42% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 30% como bueno, un 21% como aceptable, un 4% como regular y finalmente un 4% como deficiente. Por lo anterior, y teniendo en cuenta los resultados de la pregunta precedente, que es importante abrir espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento, para permitir a la ciudadanía expresarse como actores del control social de manera incidente, aportando con su opinión y acciones así como ejercer vigilancia sobre la gestión de la entidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Respuesta satisfactoria a inquietudes



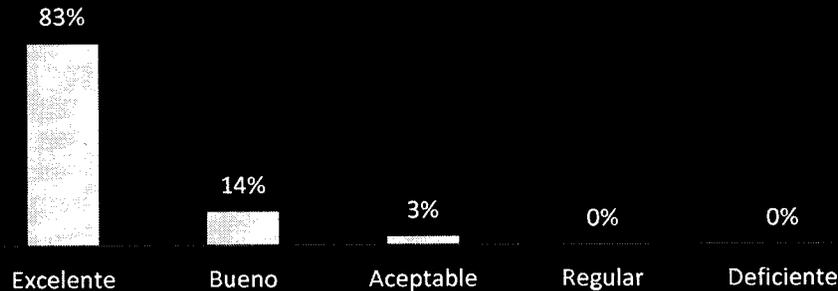
Respecto a la pregunta si se respondieron satisfactoriamente las inquietudes atendidas, el 48% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 24% como bueno, un 4% como aceptable y finalmente un 24% como deficiente.

Frente al año anterior, el 46% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 35% como bueno, un 13% como aceptable, un 2% como regular y finalmente un 4% como deficiente. Por lo anterior, y teniendo en cuenta las respuestas a la pregunta de si se fomentó la sesión de preguntas y respuestas, se ratifica que es importante generar espacios de interlocución y diálogo con los asistentes durante el evento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Información comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente



Respecto a la pregunta si la información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente, el 83% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 14% como bueno y finalmente un 3% como aceptable.

Frente al año anterior, el 58% de los asistentes que respondieron la encuesta la calificó como excelente, seguida por un 29% como bueno, un 11% como aceptable y finalmente un 2% como regular. Por lo anterior, se puede concluir que se mejoró la percepción en relación con este criterio.

3. Temas en turismo que se sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas

A continuación se listan los temas sugeridos por los asistentes para tenerlos en cuenta en la próxima rendición de cuentas:

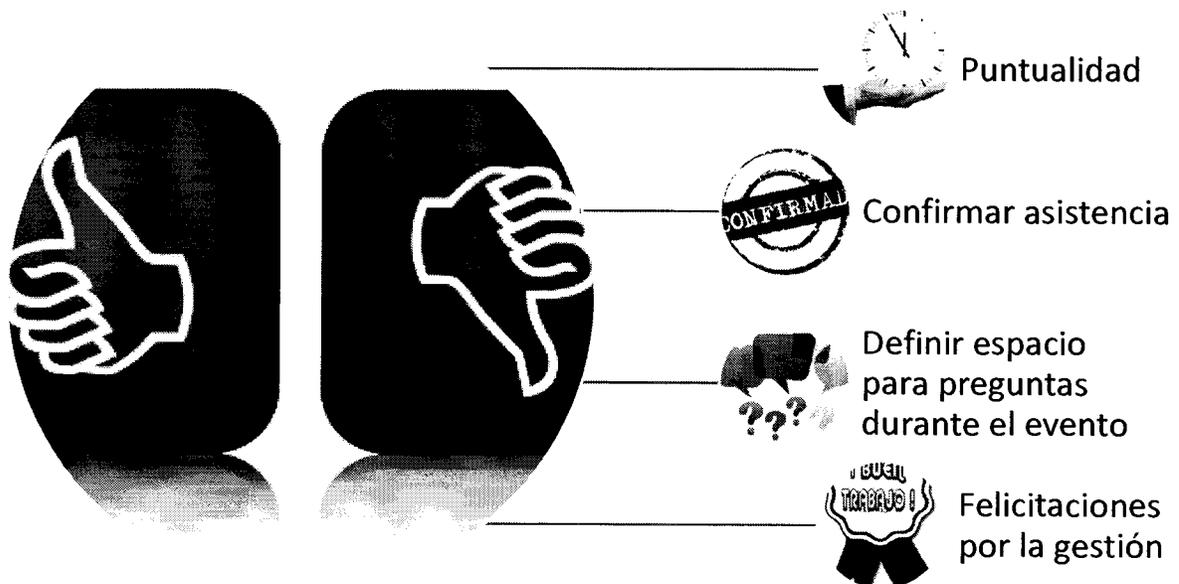


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Turismo de salud pedagógica | <input checked="" type="checkbox"/> Relación Turismo-Educación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Articulación con otros actores de la ciudad | <input checked="" type="checkbox"/> Espacio público |
| <input checked="" type="checkbox"/> Turismo por localidades | <input checked="" type="checkbox"/> Colegios amigos del turismo CAT |
| <input checked="" type="checkbox"/> Proyectos para que el ciudadano invierta | <input checked="" type="checkbox"/> Contratación directa |

4. Observaciones y/o recomendaciones

A continuación se listan las observaciones y/o sugerencias de los asistentes para mejorar la ejecución del ejercicio de rendición de cuentas:



Reconocimientos:

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas reconoce toda la gestión y ejecución del evento a los que participaron en el, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

dados por el DAFP y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, especialmente a Comunicaciones, quienes hicieron un gran trabajo de estrategias comunicativas, piezas graficas comunicativas, difusiones web y digitales, comunicados de prensa, guías de trinos, notas internas institucionales, convocatoria de medios de comunicación y en general al Comité Directivo por su apoyo en el desarrollo de todos los componentes que se necesitan para una exitosa jornada.

Recomendaciones:

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se recomienda planear la rendición de cuentas con un mínimo de tres meses de antelación para tener tiempo de holgura en el desarrollo de todas las fases y contar con un mayor tiempo de convocatoria.

También es importante ser puntuales para dar inicio del evento, ya que éste empezó 40 minutos tarde y fue uno de los aspectos por mejorar mencionado por los asistentes que respondieron la encuesta.

Lo anterior, es necesario tenerlo en cuenta para ejercicios de rendición de cuentas de las siguientes vigencias.

Vigencia 2017:

- ✓ Se hace necesario establecer el plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y su cronograma teniendo en cuenta la Política Pública de Participación, el Sistema Distrital de Participación, la normatividad, las definiciones y metodologías existentes; así como orientar a la entidad sobre la forma de promover la participación ciudadana al interior.
- ✓ En la construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, se deben determinar las estrategias de gestión para la Rendición de Cuentas del año en curso.

Atentamente,

GABRIEL JOSÉ ANGULO ANAYA
Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas

Proyectó: Patricia Ballestas-Esperanza Peña-Contratistas Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS